

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 2 2 MAY 2020

RES.H.Nº

0227/20

Expte. No. 4111/2020

VISTO:

La Resolución H.No.201/2020, emitida por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma se prorrogan de manera excepcional, las designaciones de los cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, cuyos vencimientos operan entre el 01 de febrero y el 30 de junio de 2020, hasta el 31 de julio de 2020;

QUE puesta a consideración del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión extraordinaria del día 19/05/2020)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.201/2020, emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se prorrogan de manera excepcional, las designaciones de los cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, cuyos vencimientos operan entre el 01 de febrero y el 30 de junio de 2020, hasta el 31 de julio de 2020.

ARTÍCULO 20.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Escuelas de la Facultad, áreas administrativas, CUEH, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

LIC. GABRIETA SECRETARIA DININISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Facultad de Humahidades - Uris

VICEDECANA

Facultad de Humanidades-UNSa